

Acta N° 5

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Cortés, el día Viernes Veintinueve de Febrero del año dos mil veinticuatro, a la 1.30. p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad. Presidió la sesión el señor Vice Alcalde Luis Alonso López Urbina, contando con la presencia de la Reg. 1: Julissa Jackeline Escalante López. Reg. 2: Santos Antonio Quiroga. Reg. 3: César Humberto Portillo Salazar. Reg. 4: María Luz Flores Corea. Reg. 5: Mayra Domitila Jiménez. Reg. 6: Francisco Rodríguez Moreno. Reg. 7: José Ceilidio Borabona Domínguez. Reg. 8: Lilian Jeanette Posadas, Quia Gertrudis Hernández Secretaria que da fe; dejando de asistir el señor Alcalde Municipal don Jesus Eduardo Rincón por motivo del estar fuera del País, asistiendo a la misma la asistente de Secretaría Gussy Joha ry Zurriga Reyes, la Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Delthyssa Ruiz, el asistente de Presupuesto Kelvin Geovany

Para se procedió en el orden siguiente:

- 1) Comprobación del Quorum
- 2) Apertura de la Sesión por el Vice Alcalde Luis Alonso López
- 3) Oración a Dios por la Regidora Jiménez
- 4) Lectura de la Agenda a Desarrollar
- 5) Lectura del Acta anterior discutida aprobada y firmada
- 6) Lectura de Correspondencia
- 7) Puntos a Tratar

a) Dictamen de Rendición de Cuentas acumuladas al IV Trimestre año 2023.

b) Tratar caso de la Junta de Agua de Bella Vista

8) Puntos Varios

9) Cierre de la Sesión

10) El señor Vice Alcalde Luis Alonso López Urbina dio por Abierta la sesión, agradeciendo a los Regidores por su asistencia en esta sesión de Corporación.

11) Así mismo continuó con la palabra el señor Vice Alcalde Luis Alonso López informando a la Corporación sobre el problema que se tiene con el B. Bella Vista expresando que fue a una reunión con ellos los señores de la Junta de Agua y allí acordaron que querían pasar a partir de este año 2024 a pagar por el servicio de Agua la Municipalidad y que se planteara en sesión de Corporación que se comienza a cobrar normal aquí en la UMDAN pero haciendo una base de datos de la deuda anterior ya que ellos manifiestan que sí le deben a la Municipalidad y lo que a través de la UMDAN se de inicio al cobro porque sino se inicia se seguía aumentando la mora el 80% de esta gente no quiere pagar y lo poco que ha ingresado de los años anteriores es que hemos cobrado se va a colapsar porque tenemos que estar pagando cuando los tubos se rompan se tiene que comprar los materiales y lo que la junta le va a entregar a la Municipalidad va a ser facturas y no efectivo, por lo que ellos quieren que a partir de esta fecha se autorice a la Umdan a que empiece el cobro normal a partir del 2024 y que se presente mal es la deuda que tiene cada uno; y poder pagarle

a la municipalidad porque nadie quiere pagar a la municipalidad, ellos me plantearon eso y quisieron que determinación vamos a tomar.

12) El Reg. Santos Antonio Muriello expreso que se le pidiera a la KMDAN un informe del Bº Bella Vista por lo que el Reg. Santos esta de acuerdo con este planteamiento el Reg. Cecilio Borahona expreso que estaba de acuerdo con lo planteado pero que se averigüe que dice la Ley al respecto porque no se puede hacer algo que va en contra de la Ley, y se tiene que quitar ese peque que está mal ubicado, atras del tanque por que no se puede tener un peque directo.

13) El Administrador de la municipalidad Roberto Antonio Handal se presentó a la Sesión de Corporación para informar a la Corporación que ya esta redactado el Título de Oval y Piedras Bolorobas y también expreso que en el año 2022 vino una comisión Evaluadora de Tegucigalpa quien esta hizo los valores en aquel año por lo que les enviara una copia para tomar la decisión y que en la proxima sesión se desea que los valores van a establecer de esas tierras.

14) También el Administrador Municipal Roberto Antonio Handal se refirió que se le tenía que dar seguridad a la Escuelona y construir la cerca para su protección y que ya no se siga destruyendo lo que fue aprobado.

15) También continuo con la palabra proponiendo a la Corporación hacer un Concurso elegir la mejor Bandera para establecer la Bandera del Municipio para que nos identifiquemos por lo que la Corporación está de acuerdo.

16) El Sr. Vice Alcalde Luis Alfonso López Urbina informo a la Corporación Municipal sobre las observaciones y Recomendaciones Emisitas en el Dictamen de Rendición de Cuentas Acumuladas al IV Trimestre año 2023 e informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al IV Trimestre año 2023 y el Dictamen de

Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2024, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación y Justicia y Descentralización, por lo que la Corporación Municipal aprobó la subsanación al Dictamen de Rendición de Cuentas año 2023 e informe del Tránsito Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al IV Trimestre año 2023, y el Dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2024.

- 173) Se dio lectura a una solicitud de la señora Esmeralda Vázquez quien solicita un predio en la Col. Pompeyo Benilla para construir una casa por ser una persona de bajos recursos, solicitud que fue denegada ya que en áreas verdes no se puede construir la chilla de la calle.
- 183) El Vice Alcalde Luis Alonso López Urbina informó a la Corporación Municipal que el Alcalde don Jesús Eduardo Quiroz ha ahudado en el Bº Los Flores solicitando colaboración para el Alcantarillado y dice que lo andan difamando y dicen además que nadie tiene que dar contribución porque es un deber de la municipalidad; porque don Jesús se los expuso para que se aprobara en una Sesión de Corporación ese presupuesto, porque no se puede aprobar más del millón, se quedó que la municipalidad iba a poner 800,000.00 y el resto como aporte comunitario, para que seamos honestos y le expliquemos al barrio si es posible reunir el patronato por que don Jesús se preguntaba como iba haer para recoger ese dinero.
- 193) El Reg. Beibito Borahona malco que ese proyecto de Alcantarillado estaba presupuestado desde el Uraco hasta donde don Patroño Chovarria y de donde Cesar Orellana al Uraco se iba haer con la contribución del Barrio; la Reg. Luz Aclaro que ya la gente del Barrio se reunio; ellos y a sa ben cuanto van a pagar.
- 203) El Reg. Santos Antonio Murillo expreso que ningun persona esta obligada haer aporte a

un proyecto ejecutado por la municipalidad, a menos que haya sido acordado de manera bitritita o tripartita lo otro es que a ninguna persona se le pueda pagar el peque o el derecho o multa que le corresponde a la casa a ningún habitante del Casco Urbano, además aquí no hemos acordado que si no paga no tiene derecho a peque porque se supone que es de manera voluntaria y sobre todo cuando hay personas que son de escasos recursos económicos, la municipalidad está obligada a ejecutar los proyectos y se adquiere el retorno de ese dinero con la venta de los peques que se le da a la Comunidad, aclaro que ese pago no es del peque y si lo han acordado con el Alcalde, el patronato representante de la Comunidad, hay un plus que es la Corporación.

21) El Vice Alcalde expuso que de repente se ha informado mal a la Comunidad, es una contribución de parte del Barrio ^{los peques} y explicar bien menos mal ya se reunió el Patronato con el Alcalde hay que explicarles en que condiciones se está haciendo el proyecto, el Reg. Ceilón Borahona se refirió que lo más correcto es que se reúna la Comunidad con don Jesús y que no se hable de una cuota sino de una contribución porque yo pienso que ha faltado es la forma de vender el proyecto porque necesitamos informarles a las personas sobre la importancia de este proyecto.

22) El Reg. Francisco Rodríguez expuso que lo correcto es reunir el barrio y explicarle que si el proyecto pasa de 1 millón de dólares es un gran proyecto que hay que hacer, por eso se le solicita la colaboración al barrio y parte de la municipalidad se les explica de esa manera y ellos van entendiendo.

23) La Reg. Mayra Jiménez Hernández se refirió (que ya se refirió) que la vez pasada se había hablado en una sesión de Corporación de un solar para la señora Patricia Izaguirre que está enferma, el señor Vice

Alcalde expreso que don Jesús le iba a donar un solar y también la Reg. maya Jimenez se refirió a un solar que esta en problema en la Aldea Los Cositas que es de la Señora Binda Brantano, por lo que se acordó que se le recuerde al Señor Alcalde la donación de esos solares. lo que fue de Acuerdo por la Corporación.

24-) De igual continuo con la palabra la Reg. maya Domitila Jimenez dando a conocer de un problema que tiene la Profa Marta Elena del bid quien se presentó para hacer una petición a Cotastro, ella tiene un predio en las Orizitas, hay un predio que lo tienen de basurero ella vino a solicitarlo si ella lo podía cercar; la Calle esta amplia sólo es una resultita de la propiedad de ella hay un nacimiento de Agua y lo van a destruir eso en el futuro va afectar.

25-) Se presentaron los expedientes de Dominio Pleno los que se han tenido a la vista y se dictó resolución definitiva siendo los siguientes: Blanca Lidia Alvarado Alvarado con Identidad N: 0412-1975-00146.- En representación de las menores Alisson Marcela, Marieli Sofía, y Carolina Abigail todas de Apellido Alvarado Paz quienes tomarán posesión de dicho predio al tener su mayoría edad; predio ubicado en el Barrio las Américas, el que tiene las Colindancias siguientes: al Norte con Rubén Quiroz; al Sur con Buta Fernández Paz y Calle pública; al Este con Calle pública; al Oeste con Manuel Quiroz y balcón mediando con Salvador López y sus medidas son: Del punto cero al punto uno mide 26.25 metros del punto uno al punto dos mide 44.78 metros del punto dos al punto tres mide 19.10 metros, del punto tres al punto cuatro mide 36.35 metros del punto cuatro al punto cinco mide 37.34 mts del punto cinco al punto seis mide 11.78 metros del punto seis al punto siete mide 28.43 mts del punto siete al punto ocho mide 38.84 metros del punto ocho al punto cero mide 14.32 metros el que tiene una área de 2,648.50 metros cuadrados quien pago en esta tesorería municipal la cantidad de Q. 53,261.00. -----

Maria Virginia Hernández Delid. Con DNI 1002-1984-00448
 Predio ubicado en la Aldea Las Potrerillos el que tiene las Colindancias y medidas siguientes: Al Norte con Rufino Ramos mide 20.60 metros; al Sur con Heron Ramos mide 34.30 metros al Este con Edgardo Mendoza mide 38.40 metros y al Oeste con Concepción Ramos mide 53.30 metros el que tiene un área de 1,198.87 metros Cuadrados quien pago en esta Tesorería Municipal la Cantidad de L. 4,474.00. - Kevin Alexi Quiroga Ramos. Con DNI N: 0507-1993-00503. Predio ubicado en el Barrio Plan Verde el que tiene las Colindancias y medidas siguientes: Al Norte con José Leonel Pando mide 23.40 metros; al Sur con María Francisca Enamorado mide 23.60 metros; al Este con Vitor de apellido desconocido mide 18.50 metros y al Oeste con Calle pública mediando con Leonardo Enamorado mide 18 metros el que tiene una Área de 428.84 metros Cuadrados quien pago en esta Tesorería Municipal la Cantidad de L. 4,460.00. - Lourdes Idalia Medina Parides con DNI 0507-1973-00212. Predio ubicado en el Barrio el Barrio. Al Norte con Marcial García mide 25.50 metros al Sur con Callejón de uso público mediando con Consuelo Espinoza; al Este con Calle pública y al Oeste con Callejón público mediando con Jattska Madrid y Calle pública el que tiene las medidas siguientes del punto cero al punto uno mide 3.00 metros; del punto uno al punto dos mide 25.50 metros del punto dos al punto tres mide 2.90 metros; del punto tres al punto cuatro mide 17.00 metros; del punto cuatro al punto cinco mide 6.30 metros; del punto cinco al punto cero mide 8.00 metros el que tiene una Área de 124.45 metros cuadrados quien pago en esta Tesorería Municipal la Cantidad de L. 2,294.00. - Juan Carlos Melara Serrano con DNI 0507-1992-00564. Predio ubicado en el Barrio Borahona el que tiene las Colindancias siguientes al Norte con Karm Sofía Melara; al Sur con Compo Chaguiton; al Este con Hermanos Melara y al Oeste con Calle

pública y sus medidas son: del punto cero al punto uno mide 15.00 metros; del punto uno al punto dos mide 9.00 metros; del punto dos al punto tres mide 2.50 metros, del punto tres al punto cuatro mide 13.00 metros, del punto cuatro al punto cero mide 10.60 metros, el que tiene una área de 153.84 metros cuadrados. quién pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de L. 1600.00.

Leonor García García, DNI 0507-1968-00371. Predio ubicado en el Barrio Bella Vista el que tiene las colindancias y medidas siguientes: al Norte con calle pública mide 23.50 metros, al Sur con Francisco Ramírez mide 19.00 metros; al Este con calle pública mide 25.00 metros y al Oeste con Leonor García mide 28.00 metros el que tiene una área de 559.63 metros

quién pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de L. 5,476.00. Juana Vázquez Díaz, DNI 0507-1979-00065.

Predio ubicado en las Barreras y sus colindancias y medidas son: al Norte con Cua Verde mide 7.00 metros, al Sur con Sonia Gamillith López Medina mide 11.20 metros al Este con Marvin Posas mide 19.40 metros y al Oeste calle hacia el basurero de 8.00 mts de ancho el que tiene una área de 171.48 metros cuadrados quién pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de L. 2.000.00. Paulina López López.

Predio ubicado en Loma Alta, San Luis, y sus colindancias son: al Norte con José López Callejon de 4.00 metros de ancho, María López y Gustavo Peralta; al Sur con Elsy y Ricardo Medina, al Este con Ricardo Medina y al Oeste con Elsy se desconoce el apellido y sus medidas son: Del punto cero al punto uno mide 19.03 metros; del punto uno al punto dos mide 27.17 mts; del punto dos al punto tres mide 11.00 metros, del punto tres al punto cuatro mide 20.88 metros, del punto cuatro al punto cinco mide 5.66 metros; del punto cinco al punto seis mide 21.95 metros del punto seis al punto siete mide 25.18 metros, del punto siete al punto ocho mide 33.24 metros; del punto ocho al punto nueve mide 49.04 metros del punto nueve al punto diez mide 57.01 metros; del punto diez al punto once mide 28.32 metros; del punto once al punto doce mide 15.56 metros; del punto doce al punto cero mide 38.90 metros el que tiene una área de 4,216.50 metros Cuadrados, quién pago en esta Teso-

mía municipal quin pago en esta Tesorería municipal la cantidad de L. 7,200.00 por lo que se autoriza al señor Alcalde Municipal para el tramite de Escritura en Dominio Pleno.

Ultimo folio Util del Presente Libro.

San Antonio de Cortés 2 de mayo 2023.



26) Se presentaron a la Corporación Acordó que ellas dos Escrituras de un mismo predio solicitadas por dos hermanas una a nombre de la señora María de los Angeles y la otra a nombre la pro Angela ambas de apellido Hernández Medina el que se encuentra ubicado en el Bº Barbel García, solicitando se les ayude con este problema, la Corporación Municipal lo puso a discusión y se acordó que ellos como interesados tienen que eliminar una y que sea la escritura más reciente a través de un apoderado que les asesore cual es el trámite correspondiente ya que es problema de familia.

27) Se presentó a la Sesión de Corporación el señor Erlin Uriaga Presidente del Patronato Bº Las Américas y el Sr Isidro Uriaga exponiendo a la Corporación se le ayude a resolver el problema que tienen ambos con el cerco de la señora Teodora Rivera que ha construido dentro del Area de la quebrada ya que esto les afecta cuando vienen las lluvias, por lo que solicitan una pronta respuesta, ya que esta señora no ha acatado la orden del Juez de Policía por lo que la Corporación informó que la resolución ya se había tomado y se acordó que se reúna el Juez de Policía, el Alcalde Municipal y el Jefe de Recursos Humanos para que tomen las medidas que estimen conveniente sobre este caso, o que se le notifique nuevamente por segunda vez a la señora Teodora Rivera que retroceda el Cerco que afecta a los señores Isidro y el Sr Erlin ambos de apellido Uriaga

28) La Regidora Mayra Domitila Jiménez hizo uso de la palabra refiriéndose a que a los estudiantes no se les está apoyando con el Transporte y hay personas que por de bajas recursos, por lo que la Corporación Acordó que se les apoye con el transporte ya que está contemplado en el presupuesto en el Ramo de Educación.





29) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibeltz Sosa Quiróz presentó a la Corporación Municipal Disminuciones Presupuestarias las que se detallan a continuación

FECHA	EXPED	DESCRIPCION	CODIGO	DISMINUCION INGRESO	DISMINUCION EGRESO	TOTAL DE DISMINUCION
07/12/08	2466	Ingreso: Disminución por mal registro de fuente de financiamiento 11-10 siendo la correcta 11-20 proyecto mejoramientos de condiciones de vida a mujeres de escasos recursos económicos a nivel Municipal.	22.1.7.07.07.07.11-001-01	99,809.53		
Total de Ingreso						99,809.53
		Egreso: Disminución por mal registro de fuente de financiamiento transferencia de la mujer 11-10 siendo la correcta 11-20 proyecto mejoramientos de condiciones de vida a mujeres de escasos recursos económicos a nivel Municipal.	12.06.000.001.000.23.400.11-001-01		99,809.53	
Total de Egresos						99,809.53

Informe que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

30) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibeltz Sosa Quiróz presentó a la Corporación Municipal modificaciones presupuestarias de Ampliaciones dentro de cuentas las que se detallan a continuación

FECHA	EXPED	DESCRIPCION	CODIGO	AMPLIACION INGRESO	AMPLIACION EGRESO	TOTAL DE AMPLIACION
07/12/08	2467	Ingreso: Ampliación fondos transferencia mujer por disminución mal registro de fuente de financiamiento se registro en la fuente 11-10 siendo lo correcto	22.1.7.07.07.07.11-001-01	99,809.53		

FECHA	EXPE	DESCRIPCION	CODIGO	AMPLIAC INGRESO	AMPLIAC EGRESO	AMPLIAC
		inversión 11-20 proyecto mejoramiento de con diciones de vida a mujeres de escasos recursos económicos a nivel municipal.				
		Total de Ingreso				99,809.53
29/1/24		Egreso: Ampliación 03 00 000 001 000 16200 (55% funcionamiento 15-013-01 replón 16200 compensaciones			156,224.33	
29/2/24		Ampliación 45% inver 13 02 002 000 001 472 ción replón 47210 cond 10 15-013-01 trucción acústica parque Central Juncz Barahona)			127,819.91	
		Total de Egreso				
		Egreso: Mejoramiento 12 06 001 001 000 de condiciones de 23 400 11-001-01 vida a mujeres a nivel municipal			99,809.53	
29/2/24	246	Total de Egreso				99,809.53
		Ingreso: Ampliación 11.7.7.01.22.00 15-013-1.579.00 ingresos corrientes 01 mayor a lo presupues tado 55% funciona miento y 45% inversión				
29/2/24		Ampliación de ingre 11.7.7.02.01.00 15-013-1,083.58 sos corrientes, mayor 01 a lo presupuestado 55% funcionamiento y 45% inversión.				
29/2/24		Ampliación ingresos 11.7.7.02.08.00 15-013-3,586.22 rientes, mayor a lo 01 presupuestado 55% fun cionamiento y 45% in versión.				
29/2/24		Ampliación ingresos 11.7.7.02.02.00 15-013-1,376.90 corrientes, mayor a 01 lo presupuestado 55% funcionamiento y 45% inversión.				



	DESCRIPCION	C O D I G O	Ampliacion	Ampliacion	TOTAL DE
			INGRESOS	EGRESOS	
29/12/24	Ampliación ingresos corrientes, mayor a lo presupuestado 55% funcionamiento y 45% inversión.	11.7.1.02.11.0015-013-01	1902.03		
29/12/24	Ampliación ingresos corrientes, mayor a lo presupuestado 55% funcionamiento y 45% inversión.	11.7.1.02.14.0015-013-01	320.85		
29/12/24	Ampliación ingresos corrientes, mayor a lo presupuestado 55% funcionamiento y 45% inversión.	11.7.1.02.34.0015-013-01	282.00		
29/12/24	Ampliación ingresos corrientes mayor a lo presupuestado 55% funcionamiento 45% inversión	11.7.1.02.44.0015-013-01	24,951.49		
29/12/24	Ampliación ingresos corrientes mayor a lo presupuestado 55% funcionamiento 45% inversión	11.7.1.02.48.0015-013-01	125,197.02		
	Ampliación ingresos corrientes mayor a lo presupuestado 55% funcionamiento 45% inversión	11.7.1.03.07.0715-013-01	5,828.23		
29/12/24	Ampliación ingresos corrientes mayor a lo presupuestado 55% funcionamiento y 45% inversión	11.7.1.03.36.0015-013-01	10,788.92		
29/12/24	Ampliación ingresos corrientes mayor a lo presupuestado 55% funcionamiento 45% inversión.	11.7.1.03.45.0015-013-01	64.00		



FECHA	EXPED	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	AMPLIACIÓN INGRESOS	AMPLIACIÓN EGRESOS	TOTAL DE AMPLIACIONES
29/3/24		Ampliación de Ingresos corrientes, mayor a lo presupuestado 55%. Funcionamiento y 45% inversión	11.7.3.98.00 00 15-013-01	176.00		
29/3/24		Ampliación de Ingresos corrientes, mayor a lo presupuestado 55%. Funcionamiento y 45% inversión.	11.7.1.03.26.1 15-013-01	7,420.88		
29/3/24		Ampliación de Ingresos corrientes, mayor a lo presupuestado 55%. Funcionamiento y 45% inversión	12.8.6.00.00.00 15-013-01	19,487.12		
		Total de Ingreso				284,044.24
		EGRESO: ampliación 55%.	03 00 000 001 000 16200		156,224.33	
29/3/24		funcionamiento renglón 16200 compensaciones.	15-013-01			
		Ampliación 45% inversión	13 03002 000 001 47210		127,819.91	
		renglón 47210 Construcción	15-013-01			
		Concha Acústica Parque				
		Central B° Fúnez Borahona				
		Total de Egresos				284,044.24

Informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal.

31) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibeth Sosa Quiroz presentó a la Corporación Municipal Modificaciones Presupuestarios de Transferencias entre Partidas de Cuentas, las que se detallan a continuación:

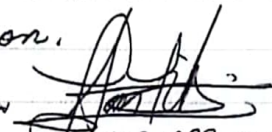
FECHA	EXPED	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO	TOTAL DE TRANSFERENCIA
27/3/24	2468	DÉBITO: Transferencia por mal registro de Fuente de Financiamiento 11-10 siendo la correcta 11-20 proyecto mejoramiento de condiciones de vida a mujeres de escasos recursos económicos	1206 000 001 000 23400 11-001-01	32,592.69		
		Total de débito				32,592.69
		CRÉDITO: proyecto mejoramientos de condiciones de vida a mujeres de escasos recursos Econ. nivel Municipal	12 06 001 001 000 23400 11-001-01		32,592.69	
		Total de crédito				32,592.69

Informes que fueron discutidos y aprobado por la Corporación municipal.

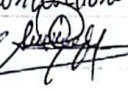


El Jefe de Recursos Humanos Roberto Antonio Bandal se presentó a la Sesión de Corporación Municipal para informar a la Corporación sobre la reinscripción del Título de Oval y Piedras coloradas para que este les determinen el valor por metro cuadrado y por manzana, por lo que la Corporación acordó analizarlo y en una próxima sesión determinar y aprobar los valores para que se proceda a Tiberar dichos predios, tanto metro como por manzana.

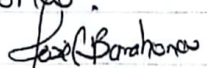
332) No habiendo más que tratar se levanta la Sesión.

✓ 
0507-1972-00181

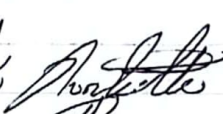
x 
05071972000440

x Santo Antonio 
0601-1984-01360

x S. Maria LUZ FLORES COMPA
0511197700262 

x José Cecilio Barahona.
0507-1972-00344 

x Mayra Domitila Jimenez Hernandez
0507197200330

x Cesar Humberto 
0507197200114 

→ Francisco Rodriguez M
1707-197200424.

x Lilian Jeanette Posadas
0501-1984-00947


Qua Gertrudis 